



32.1.-

ADENDA NO. 01

INVITACIÓN No. 023 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

“ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS PARA REALIZAR PROCESO DE SELECCIÓN DE DECANOS EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **14 de febrero de 2022**, se publicó la invitación No. 023 de 2022 cuyo objeto es contratar la **“ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS PARA REALIZAR PROCESO DE SELECCIÓN DE DECANOS EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**
2. Que, el día **15 de febrero de 2022**, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se publicó el informe de recepción de observaciones.
3. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al Informe de recepción de propuestas en desarrollo de la Invitación N° 023 de 2022, el día 17/02/2022 se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS	Gonzalo Amador Benavides CC. No. 17.081.619	860.035.467-7
2	GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA SAS	Andrea Catalina Montoya Forero CC. No. 39.684.214	901.332.625-6

4. Que el día 18 de febrero de 2022 de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme a los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 023 de 2022, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS	HABILITADO	NO HABILITADO
2	GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO

5. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **22 de febrero de 2022**, se recibió subsanabilidad a la oferta por parte de:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS	Gonzalo Amador Benavides CC. No. 17.081.619	860.035.467-7
2	GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA SAS	Andrea Catalina Montoya Forero CC. No. 39.684.214	901.332.625-6

6. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el **23 de febrero de 2022** se publicaron los resultados a las subsanaciones a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	



		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS	HABILITADO	HABILITADO
2	GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO

7. Que el día 24 de febrero de 2022, se recibió observación a la evaluación técnica de los requisitos habilitantes por parte del proponente PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS.
8. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profiere adenda modificando el cronograma del proceso, así:

ASPECTOS GENERALES

1. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación cuantía inferior a 100 SMMLV en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	14/02/2022	14/02/2022
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia cuantía inferior a 100 SMLMV mediante correo electrónico (comprasudec@ucundinamarca.edu.co), Asunto: “ Observaciones términos - Nombre del proponente – INVITACIÓN 023 DE 2022 “PRUEBAS PSICOTÉCNICAS” ” en el Horario de 8:00 am a 3:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	15/02/2022	15/02/2022
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	15/02/2022	15/02/2022
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	16/02/2022	16/02/2022
Presentación de ofertas Únicamente mediante correo electrónico en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co Asunto: Propuesta - Nombre del proponente – INVITACIÓN 023 DE 2022 “PRUEBAS PSICOTÉCNICAS” No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	17/02/2022	17/02/2022
Publicación del informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	17/02/2022	17/02/2022
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación técnica, incluye visita técnica)	18/02/2022	18/02/2022
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	21/02/2022	21/02/2022
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico. Únicamente en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: observaciones evaluaciones y/o subsanabilidad INVITACIÓN 023 DE 2022 “PRUEBAS PSICOTÉCNICAS” - No	22/02/2022	22/02/2022



se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado		
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	23/02/2022	23/02/2022
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluación Económica)	24/02/2022	24/02/2022
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	25/02/2022	25/02/2022
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: comprasudec@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: “observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje INVITACIÓN 023 DE 2022 “PRUEBAS PSICOTÉCNICAS” en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	28/02/2022	28/02/2022
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique)	2/03/2022	2/03/2022
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	04/03/2022	04/03/2022

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Los horarios establecidos en el cronograma tienen el huso horario de Colombia ((GMT-5).

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO
RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Johana Vargas Peña – Of. Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Dirección Jurídica

32.1.46.13